



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A.C.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y extiende la invitación a nuestro:

"XIV" CALADERO FUTURITY MILLONARIO THV DE POTRILLOS TRES AÑEROS

Que se llevara a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro del Rancho Santa María, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. **el viernes 23 y sabado 24 de agosto, con una semifinal el lunes 26 con el 20% de los ejemplares inscritos** y la final el 01 de septiembre del 2024. Dentro del **XXVII Campeonato Millonario 2024**

Tequila Hacienda Vieja en honor a "JOSÉ MARÍA BAÑUELOS RAMÍREZ"

El cual se realizará bajo las siguientes:

BASES :

1. La cuota de inscripción, será de: **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN).**
2. **Fecha Límite de inscripción, el 30 de abril del 2024.**
3. Se calarán potrillos y potrancas nacidos en el año **2021,**
4. Evento avalado y certificado por CRIADORES DE CABALLOS CUARTO DE MILLA DE MÉXICO (CCCM), ASOCIATIONS QUARTER HORSE AMERICAN (AQHA) y ASOCIATIONS PAINT HORSE AMERICAN (APHA).
5. Será requisito para los Participante cumplir con acreditación ante cualquiera de las organizaciones CCCM, AQHA y APHA, (Los datos capturados en las listas de participación, son los que aparecen en cada uno de los registros de los ejemplares inscritos y no son modificables; No es requisito para competir en los caladeros del Campeonato Millonario).
6. Estos mismos ejemplares Podrán participar en los cualquiera de los caladeros que deseen, siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca cada convocatoria de los realizados dentro del XXVII Campeonato Millonario 2024 Tequila Hacienda Vieja "DON FÉLIX BAÑUELOS" y que cubran sus cuotas de inscripción, es decir podrán competir para todos los premios.
7. La eliminatoria se realizará el sabado 24 de agosto, a las 10:00 A.M.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

8. Pasarán a una semifinal única el 20% de los ejemplares inscritos, en el "XIV Futurity Millonario THV 2024", participando los primeros lugares de las eliminatorias, compitiendo en el mismo orden que se presentaron en la eliminatoria (En el caso que el 20% de la cantidad total sea con fracción del punto cinco sube o de .49 baja).
9. Pasarán a una final los 5 mejores lugares de la semifinal, los cuales serán premiados según tabla de porcentajes, en ningún caso podrán competir más de 5 finalistas.
10. Los potrillos y potrancas inscritos en los Caladeros" Futurity Millonario THV 2024" pueden ser calados por los dueños y/o por el arrendador, Pudiendo participar en todos los premios, cubriendo el total de las cuotas de inscripción, tanto del de Criadores mexicanos como del Subasta THV 2024.
11. Para el "**XIV Futurity Millonario THV 2024**", solo se podrá competir con un máximo de 5 potrillos por calador; con la opción de dos ejemplares más si cubre dos bolsas ya sea Del Futurity Millonario y del Criadores mexicanos y/o del Subasta de Occidente, y dos ejemplares más que cubran las tres bolsas de Criadores Mexicanos y de subasta; es decir hasta un total de 9 ejemplares para la eliminatoria. (5 ejemplares Futurity Millonario, 2 más Ejemplares que cubran sus tres cuotas de inscripción y dos más de dos inscripciones)
12. Cada ejemplar tendrá derecho a una caballeriza, la cual estará disponible desde el lunes 19 de agosto, (habrá una persona encargada de asignar caballerizas).
13. **No se recibirán ejemplares que NO estén inscritos en algún caladero.** Mismas que deberán ser desalojadas al día siguiente de su eliminatoria antes de las 10 de la mañana, sin que hayan obtenido un lugar en las siguientes fases del campeonato.
14. No se permite utilizar caballerizas como pastureros y /o bodegas, en caso de que se vea alguna que no esté con ejemplar, se trozaran los candados, se sacara lo que este dentro y se asignara a un ejemplar.
15. Todos los ejemplares inscritos en más de una de las bolsas de los caladeros del Campeonato Millonario THV 2024, solo tendrán una cala para todos los premios.
16. Se deberán de cubrir todos los requisitos solicitados para poder quedar registrado.
17. Podrán inscribir potrillos o potrancas, el cual tendrá que presentar su registró original, y Deberán de mandar **una copia por ambos lados (indispensable, ya que serán cotejados por la Srita. Carla Arceo en el AQHA y APHA de EUA).**
18. Copia de la ficha de pago con el nombre del ejemplar.
19. **4 fotografías visibles: una de frente, una del costado derecho, una del costado izquierdo y una de atrás (deberán tener buena calidad ya que las imágenes se subirán la página Web),** para tener identificado correctamente al animal y el día del caladero no sea cambiado por otro. Las fotos y copia del registro deberán ser enviadas al correo a más tardar el **día 30 de abril 2024.**



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

Correos: caladero@campeonatomillonario.com.mx
futuritymillonario@hotmail.com

Con el Sr. Luis Fernando Rosales Ocampo

20. En el cuerpo del correo deberán de anexar el Nombre del Propietario (pudiendo ser el nombre del rancho o de la cuadra), el nombre del arrendador y el calador.
21. Una vez inscrito el ejemplar y si existiera un error, ya sea en las fotos o en el registro, se descalificará el ejemplar y sin derecho al reembolso (según resuelva al Comité Organizador con apoyo del personal operativo).
22. Si algún ejemplar se retira **SIN COMPETIR, NO** tendrá derecho de solicitar un reembolso.
23. Podrán inscribir ejemplares que el registro aparezca en trámite, pero teniendo hasta el día del sorteo para presentarlo, caso contrario **SE DESCALIFICA EL EJEMPLAR SIN COMPETIR Y NO TENDRA DERECHO A REEMBOLSO.**
24. Cualquier propietario, calador o dueño de ejemplar que esté inscrito en alguno de los Caladeros Futurity Millonario THV 2024, tiene duda alguna de uno o más potrillos, podrá solicitar al Comité Organizador una revisión para aclarar cualquier situación.
25. Posterior se estarán haciendo publicaciones y enviando vía WhatsApp, las listas de los ejemplares inscritos; es responsabilidad del propietario y calador revisar la inscripción de su ejemplar, antes del **viernes 31 de mayo** para aclarar cualquier situación, ya que una vez pasada la fecha no podrá competir aun y cuando haya enviado la documentación y el pago en tiempo y forma. (de no ser así no se podrá agregar ningún ejemplar más, pudiendo solicitar el reembolso).
26. **En el caso de que se inscriban más de 160 (ciento sesenta) ejemplares, la eliminatoria se dividirá en más días, es decir, si se agrega un día se inicia el viernes 22 de agosto y así sucesivamente.**
27. **Se confirmará la fecha de inicio el viernes 28 de junio del 2024.**
28. La semifinal se realizará el lunes 26 de agosto, a las 11:00 A.M. en las instalaciones de "Rancho Santa María" en el municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
29. La final se llevará a cabo el domingo 01 de septiembre a las 15:30Hrs., después de la primera final entre las charreadas finales del Campeonato Millonario THV 2024.
30. El orden de participación de los 5 ejemplares finalistas, se escogerá el lugar de acuerdo con la puntuación de la semifinal del 1º al 5º lugar.
31. Por casos fortuitos para el ingreso a las instalaciones, se realizará conforme lo establezcan los gobiernos (Municipal y/o Estatal)
32. El Comité Organizador tiene la autoridad para retirar de la instalación a cualquier persona que no cumpla con un comportamiento respetuoso y adecuado, así como con las reglas de buen gobierno y leyes estatales y municipales o síntoma de enfermedad contagiosa.
33. Los premios se pagarán en los próximos 5 días hábiles posteriores al "XXVII" Campeonato Millonario THV 2024.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

Forma de Pago:

La inscripción del ejemplar será de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) y deberá quedar cubierta antes del 30 de abril 2024. Vía depósito bancario, transferencia o pago en efectivo.

El depósito para la inscripción se hará con los siguientes datos:

NOMBRE:	CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO
BANCO:	BBVA BANCOMER
NO. CTA.:	(0196091210)
SUCURSAL:	0437-SANTA ANITA
CLAVE INTERBANCARIA.	012320001960912109

Favor de mandar ficha de depósito a la: Srta. Claudia y al Sr. Luis Fernando Rosales, e indicar en la ficha de depósito el nombre del potrillo o potranca, para su identificación en el banco.

TEL: (01-33) OFICINA 37-98-02-77 / 37-98-00-77 CEL: 33 1278 3271

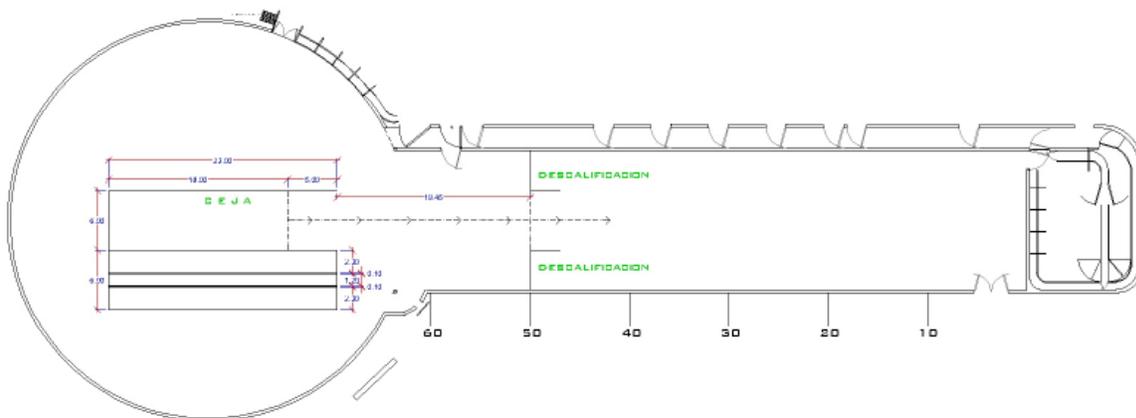
Por ningún motivo participará algún ejemplar que no haya cubierto su pago correspondiente a la inscripción, o que no haya mandado sus fotos del ejemplar y registro antes de la fecha límite estipulada.

REGLAS :

- 1) Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** vigente a excepción de las siguientes reglas deportivas:
- 2) En la Eliminatoria y semifinal, tendrán hasta un máximo de 5 minutos para realizar su cala completa, el tiempo de inicio se marca cuando se menciona el tiempo para desprender y finalizara cuando el competidor realice el saludo al terminar su cala y dentro del rectángulo de puntas (quedando pendiente la revisión de freno).
- 3) Misma situación para la final de 5 minutos de tiempo para la realización de la cala ya que deberá de realizar su cala completa.
- 4) En la eliminatoria y semifinal, presentaran freno una vez finalizada su cala por fuera del rectángulo, solo en las finales se deberá de presentar su freno antes de iniciar la cala, y el tiempo inicia una vez saludando y dando su medio lado para irse al partidero.
- 5) El rectángulo se modificará, medirá 23 metros de largo y 6 metros de ancho.
- 6) El ejemplar que tenga más de 3 tiempos en la punta quedará descalificado, a excepción de la final que realizará su cala completa.
- 7) Para este año, continua que se otorgarán adicionales por cada lado, solo si estos se hacen con velocidad, como lo estipula el reglamento del Campeonato Millonario en vigor, (PARA VALIDAR LA VELOCIDAD DEL EJEMPLAR AL EJECUTAR LOS LADOS, SE MEDIRAN CON EL VUELTÓMETRO MILLONARIO).

JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- 8) **Aplica el punto de infracción por el movimiento de la cola.**
- 9) **Por perder el asiento en los movimientos de la cala se infraccionará con un punto**
- 10) **Por soltar la rienda innecesaria e intencionalmente en alguno de los movimientos de la cala, o por realizarlo con los brazos abiertos, será motivo de descalificación.**
- 11) **Se infraccionará con 2 puntos si inicia la punta raya dos metros antes del rectángulo.**
- 12) Se otorgará un punto adicional si en el movimiento de los lados este inicia y detiene justo en medio de las líneas paralelas del rectángulo adyacente (uno para cada para cada lado).
- 13) Al terminar los medios lados y al cambiare de rectángulo para iniciar la ceja, si este se hace dando pierna o que la cabalgadura lo realice de costado se dará un punto adicional.
- 14) Se infraccionará con 4 puntos por no desarrollar su máxima velocidad la cabalgadura antes de los 20 metros.
- 15) Para que los medios lados sean de cuenta deberán de iniciarse con las 4 extremidades dentro de las líneas paralelas, y no deberán de pisar o rebasar alguna de estas.
- 16) El movimiento de ceja será a partir del metro 5 del rectángulo de puntas, delimitado por unas líneas en los costados y hasta los 50 metros.
- 17) Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberán de correr por entre esas dos líneas, y también en la ceja deberá de NO rebasarlas para No ser descalificado.



- 18) La calificación se dará a conocer al término de cada cala.
- 19) Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.
- 20) **Los Jueces** serán 5 en lienzo y ruedo y 3 en cabina, invitados por el Comité Organizador.
- 21) El potrillo o potranca que esté inscrito y que, por cuestiones ajenas, se lastima o por conveniencia del propietario se retire del evento, NO se le reembolsará cantidad alguna, todo lo depositado de las inscripciones se sumará a la bolsa del premio, no se admitirá ningún otro caballo en sustitución al retirado.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- 22) En caso que se lastime un calador, se deberá de reportar y presentar el nombre del sustituto al comité organizador ya que este revisara y avalara dicho cambio; **en caso que no se avise y se tome la decisión por parte de los dueños y competidores, y compita otra persona, automáticamente se descalificará el ejemplar sin derecho a reembolso.**
- 23) Al finalizar la ronda eliminatoria, se publicará una tabla con las cantidades a repartir por cada lugar, esto ya viendo los ejemplares que se registraron y compitieron descontando los que se retiraron.
- 24) Los pagos de los premios obtenidos se harán a las personas que depositaron el pago al Campeonato Millonario; el Comité Organizador no se hace responsable por cuestiones ajenas a esta situación.

DESEMPATES :

En caso de empate la decisión será de la siguiente manera:

- A. El ejemplar que tenga menos puntos malos.
- B. El que tenga la mayor distancia en el movimiento de punta en metros y en menos tiempos
- C. El que tenga más puntos adicionales en el rectángulo adyacente.
- D. El ejemplar que tenga más puntos adicionales en el movimiento de medios lados.
- E. Tendrán que desempatar en una o varias calas a muerte súbita.

Si se presenta un imprevisto no contemplado **Dentro o fuera** de estas reglas, **El Comité Organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.**

PREMIOS :

El total del monto acumulado de inscripciones, dependiendo de la cantidad de ejemplares registrados, se repartirá el **90%** de la bolsa a los ganadores y el **10%** restante será para gastos de organizacion.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

Premios: Tabla estimada.

1er LUGAR	36% de la bolsa
2do LUGAR	22% de la bolsa
3er LUGAR	16% de la bolsa
4to LUGAR	11% de la bolsa
5to LUGAR	5% de la bolsa
ORGANIZACION	10% de la bolsa

SUMA

100%

Esta convocatoria sustituye a todas las versiones anteriores

Fecha: 15 de abril del 2024

RANCHO SANTA MARÍA, A.C. COMITÉ ORGANIZADOR

**SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE.**

**SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO**

**ING. JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ
TESORERO**